

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9867 *CENTAURUS 2002, SICAV, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
ARCO PATRIMONIO, SICAV, S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de acuerdo de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de Centaurus 2002, SICAV, S.A. (Sociedad Absorbente) y Arco Patrimonio, SICAV, S.A. (Sociedad Absorbida), en sus respectivas reuniones celebradas el 3 de noviembre de 2016, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de Arco Patrimonio, SICAV, S.A. por Centaurus 2002, SICAV, S.A., con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión por título de sucesión universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones a favor de la Sociedad Absorbente, mediante la atribución de acciones de ésta a los accionistas de la Sociedad Absorbida, todo ello conforme a lo previsto en el Proyecto de Fusión debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 10 de agosto de 2016. La fusión fue autorizada el 15 de julio de 2016 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como del derecho de oposición que podrán ejercitar los acreedores en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 3 de noviembre de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración de Centaurus 2002, SICAV, S.A. (Sociedad Absorbente). El Secretario del Consejo de Administración de Arco Patrimonio, SICAV, S.A. (Sociedad Absorbida).

ID: A160080396-1